



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**INTERIOR Y POLICÍA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.  
1 de octubre del 2024.

## Nota de Prensa

### **Vicealmirante Lee Ballester afirma eje principal será reforzar el control migratorio en todo el país.**

*“No permitirá el “macuteo”, “ni estructuras mafiosas” a lo interno de la DGM*

Santo Domingo. - El nuevo director general de Migración, Vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester (ARD), enfatizó que enfocará su gestión en defender la dominicanidad de “punta a punta, en todo el territorio nacional y las islas que lo componen”.

En su primera reunión con el personal de control de migratorio de la DGM fue enérgico al indicar a los agentes de interdicción que deben ser celosos de la imagen institucional cuando detengan a los extranjeros en condición irregular y que no deben permitir que sus compañeros se aparten de las normas éticas de la institución que comenzó a dirigir a partir de este lunes.

El vicealmirante precisó que los agentes migratorios deben “inspirar” respeto ante la sociedad con sus actuaciones en tan importante labor, porque su trabajo está bajo la atención mundial. De igual manera les exhortó a realizar sus operaciones con firmeza, pero apegados a las leyes y a los derechos humanos.

Reglamento uso de la fuerza.

El director de Migración anunció la creación de un reglamento y protocolo para las jornadas de detener a los migrantes en condición ilegal utilizando el uso proporcional de la fuerza. Señaló que no permitirá “excesos” contra los extranjeros.

Entrenamiento y capacitación de personal.

Lee Ballester informó además que serán actualizados los ejercicios de control migratorio y los protocolos de interdicción e impartirán entrenamientos y programas de capacitación para que puedan actuar con mayor listeza operacional y así contribuir al fortalecimiento institucional.

En el encuentro con el personal de control migratorio, escuchó las inquietudes de los miembros que componen esa dirección y aseguró que revisará las capacidades operativas, centros de acopios, tiempo de desplazamiento y condiciones de los vehículos y todas las medidas que contribuyan a la mejoría cualitativa y cuantitativa para eficientizar las operaciones de interdicción migratoria.

**Por: Dirección de Comunicaciones**